

ID: 00.01	Identificar riesgos de corrupción	
Version: 1.0	Dueño: RRHH, IT & SSGG	Nivel de Seguridad: INTERNO
Publicado: 03/07/2024	Nivel: I	Página: 1 de 5

IDENTIFICAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Propuesto por	Revisado por	Aprobado por
RRHH Fecha: 24/04/2024	IT Fecha: 20/05/2024	SSGG Fecha: 20/05/2024

ID: 00.01	Identificar riesgos de corrupción	
Version: 1.0	Dueño: RRHH, IT & SSGG	Nivel de Seguridad: INTERNO
Publicado: 03/07/2024	Nivel: I	Página: 2 de 5

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3
4. ANEXOS	5
5. CAMBIOS COMPARADOS CON LA ÚLTIMA VERSIÓN	5

ID: 00.01	Identificar riesgos de corrupción	
Version: 1.0	Dueño: RRHH, IT & SSGG	Nivel de Seguridad: INTERNO
Publicado: 03/07/2024	Nivel: I	Página: 3 de 5

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es saber cómo identificar los riesgos de corrupción de la empresa para así poder implementar medidas preventivas y de control para mitigar estos riesgos.

2. ALCANCE

Este documento se aplica a todos los empleados de **Entiba Energy**.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Identifica los riesgos de corrupción con mayor incidencia en índole financiera que tiene tu empresa:

- ☐ **Manipulación financiera en un sentido amplio:** Entendida como no adecuación de los registros contables o la información financiera que la organización transmite públicamente con la realidad de la entidad.
- ☐ **Falsificación de documentos o destrucción premeditada de documentación contable:** Manipulación de las condiciones reales en que se ha llevado a cabo una operación o eliminación de los soportes que le sirven de apoyo (destrucción de pruebas).
- ☐ **Estafa:** Engañar a alguien induciéndolo a error para provocar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno. Manipulación informática para obtener una transferencia de un activo patrimonial. Tenencia, fabricación o posesión de programas de ordenador destinados a la comisión de estafas. Utilización de tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje en perjuicio del titular de los mismos o de un tercero.
- ☐ **Insolvencias punibles (alzamiento de bienes, concursos punibles):** Alzar los bienes en perjuicio de acreedores. Venta de los bienes con procedimiento judicial o extrajudicial iniciado o de previsible iniciación para evitar su embargo. Causación intencionada de un concurso.
- ☐ **Ocultación de hechos o de información relevante:** “Guardar en el cajón” información con impacto en los registros contables de la entidad y, por tanto, en la información financiera.
- ☐ **Blanqueo de capitales/lavado de dinero:** Intento de transformar el dinero o bienes obtenidos ilegalmente a través la comisión de un delito, en dinero o bienes con apariencia de legalidad. Esta transformación se puede llevar a cabo ocultando el origen ilícito de los bienes o dinero o ayudando a la persona que ha participado en el acto delictivo a eludir las consecuencias penales. Disponible información sobre iniciativas internacionales de control de blanqueo de dinero en la Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional.
- ☐ **Fraude Fiscal:** Delitos contra la Hacienda pública y la Seguridad Social.

ID: 00.01	Identificar riesgos de corrupción	
Version: 1.0	Dueño: RRHH, IT & SSGG	Nivel de Seguridad: INTERNO
Publicado: 03/07/2024	Nivel: I	Página: 4 de 5

- ☐ **Cohecho:** Se trata de ofrecer dinero o regalos a autoridades o funcionarios para que realicen un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o para no realizar o retrasar injustificadamente el que deben realizar, o en consideración a su cargo o función.
- ☐ **Tráfico de influencias:** Hace referencia al intercambio beneficios indebidos entre servidores públicos o entre éstos y ciudadanos. Consiste en la promesa del servidor público de usar su influencia en provecho de otra persona (otro servidor público o un particular) a cambio de dinero o de otros favores. El tráfico de intereses se combate mediante la transparencia y las leyes de acceso a la información, destinadas a poner a disposición del ciudadano toda la información relativa a las decisiones tomadas.
- ☐ **Pago de comisiones o soborno:** Corromper a alguien con dinero, favores o regalos para obtener algo a cambio de esa persona. Es un delito cuando un funcionario público acepta o exige dinero, regalos, etc., para concretar u omitir una acción inherente a su cargo. Los sobornos también existen fuera del ámbito de las Administraciones Públicas.
- ☐ **Desfalco/Malversación de fondos:** Se produce cuando un servidor público sustrae o permite que un tercero extraiga caudales o bienes públicos que están a su cargo y por su beneficio. El funcionario no sólo se apropia del bien que pertenece al Estado sin la intención devolverlo, sino que viola el deber de fidelidad que acompaña el cumplimiento de su cargo.

Identifica los riesgos de corrupción con mayor incidencia en RR.HH. que tiene tu organización:

- ☐ **Conflictos de interés:** Situaciones en las que resulta imposible (o muy difícil) hacer compatible la actuación más conveniente para la empresa con la más conveniente a nivel personal, ya que ambas son o conducen a resultados contrarios.
- ☐ **Nepotismo:** Hacer prevalecer la importancia de los vínculos de sangre o amistad por encima de la valía e integridad de la persona.
- ☐ **Delitos contra la intimidad y allanamiento informático.**
- ☐ **Utilización de bienes o desviación de recursos de la empresa para usos privados.**
- ☐ **Políticas retributivas opacas para los directivos.**

Identifica otros riesgos de corrupción con mayor incidencia que tiene tu organización:

- ☐ **Delitos contra la propiedad intelectual e industrial:** Infracción de los derechos de propiedad intelectual. Reproducción y distribución no autorizada de programas de

ID: 00.01	Identificar riesgos de corrupción	
Version: 1.0	Dueño: RRHH, IT & SSGG	Nivel de Seguridad: INTERNO
Publicado: 03/07/2024	Nivel: I	Página: 5 de 5

ordenador. Tenencia, fabricación, puesta en circulación de herramientas de desprotección (cracks). Infracción de derechos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, marcas).

☐ **Incumplimiento de las medidas de seguridad laboral/sanitarias:** Poniendo en riesgo la integridad de las personas.

☐ **Publicidad engañosa:** Efectuar alegaciones falsas en ofertas o publicidad de productos o servicios.

☐ **Delitos contra el urbanismo:** Llevar a cabo obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en suelos no urbanizables o en suelos destinados a viales, zonas verdes, bienes de dominio público o lugares que tengan legal o administrativamente recogido su valor paisajístico, ecológico, artístico, histórico o cultural, o por los mismos motivos hayan sido considerados de especial protección.

☐ **Delitos medioambientales:** Realización de conductas por parte de las organizaciones que dañen el medioambiente.

☐ **Corrupción de funcionario extranjero:** Corromper o intentar corromper, por si o por persona interpuesta, a los funcionarios públicos extranjeros o de organizaciones internacionales para conseguir un beneficio irregular en la realización de actividades internacionales.

4. ANEXOS

No hay anexos.

5. CAMBIOS COMPARADOS CON LA ÚLTIMA VERSIÓN

Versión:	Descripción del cambio
1.0	Versión inicial